



universidad
de león

Por resolución de la Gerencia de 27 de noviembre de 2023, se oferta a los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por las resoluciones de 26 de octubre y 30 de noviembre de 2022, en el marco de las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, las plazas objeto de estabilización.

Habiéndose detectado un error en las plazas ofertadas para la categoría de Oficial de Servicios e Información, se procede a su corrección según el anexo que se adjunta.

La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General de la Universidad de León o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo para la solicitud finaliza el 4 de diciembre de 2023.

Contra esta Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación, sin perjuicio de cualquier otro que se considere oportuno.

León, a fecha de la firma electrónica,

LA GERENTE,

Araceli Cano San Segundo



universidad
de león

ANEXO

SOLICITUD DE DESTINO: PERSONAL LABORAL. OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN

(Resoluciones de 26 de octubre y 30 de noviembre de 2022)

SOLICITANTE:	D.N.I.:
---------------------	----------------

Orden de preferencia	DESTINO		
	CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD DE DESTINO
	PL095	Oficial de Servicios e información	Conserjería. Facultad de Derecho
	PL1345	Oficial de Servicios e información	Conserjería. Facultad de Derecho
	PL1351	Oficial de Servicios e información	Conserjería. Facultad de CC. de la Actividad Física y el Deporte